CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la Jueza el presente proceso, informándole del memorial que antecede allegado por la auxiliar de la justicia designada. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 1° de diciembre de 2020.

El Secretario,

JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, 13 MAR 2021

Del memorial que antecede arrimado por la Auxiliar de la Justicia designada en auto del pasado trece (13) de mayo del año anterior, es menester relevar a la misma, toda vez que este Despacho encuentra razonable la justificación manifestada por esta en escrito que antecede y nombrar en su reemplazo a la señora SANDRA VIVIANA APARICIO AGUDELO, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 31.173.678, quien puede ser localizada en la Calle 15 Norte # 6N-34 Oficina 1403 , teléfonos 6677731 - 3176493836, correo electrónico sandraparicio04@hotmail.com, quien pertenece a la lista de liquidadores de la Superintendencia de Sociedades. Comuníquesele del nombramiento para que manifieste la aceptación del cargo, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación. Por secretaría, comuníquesele la designación para que tome inmediata posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
Jueza

L.V.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Cali, 14 MAR 2021 *en la fecha,*
este auto se notificó por anotación en ESTADOS
Nº 39 /

El secretario,
JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ